



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCHACA

Provincia de Asunción - Ancash



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2023-MDA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DEL COLPA DEL DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCIÓN - ÁNCASH

En el Distrito de Acochaca, a los 31 días del mes de mayo de 2023, siendo las 14:31 horas en la oficina de la Subgerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Acochaca, se reúnen los Miembros titulares del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 21-2023-MDA/GM, con la finalidad de instalar dicho comité, el cual tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución integral de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2023-MDA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objetivo de contratación es el Servicio de Consultoría de obra para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DEL COLPA DEL DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCIÓN - ÁNCASH.**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta correspondiente, según orden de prelación.

Handwritten signature
72603955

I. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quórum necesario que exige la normativa de contratación Pública se logra con la presencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente	FLORES ANTONIO ROXANA TALIA	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	ROMERO HERNÁNDEZ JHONNY MANUEL	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	CUISANO COLONIO FRANZ COBY	Titular	X
		Suplente	

Handwritten signature
72988163

II. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	20/05/2023	Válido		20/05/2023	10020386997
2	Proveedor con RUC	10156781059	ESPIRITU GALVEZ JUAN DEMETRIO	17/05/2023	Válido		17/05/2023	10156781059
3	Proveedor con RUC	10316602512	ALEGRIA ALVARON CIRO	25/05/2023	Válido		25/05/2023	10316602512
4	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	10/05/2023	Válido		10/05/2023	10321149869
5	Proveedor con RUC	10744556321	CASTILLEJO VEGA JHON ALEX	22/05/2023	Válido		22/05/2023	10744556321
6	Proveedor con RUC	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	22/05/2023	Válido		22/05/2023	20571241723

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

Handwritten signature
70915541



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCHACA

Provincia de Asunción - Ancash



III. **PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** En el día y horario señalado, los siguientes postores registraron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	10744556321	CONSORCIO CASTILLEJO	26/05/2023	19:22:44	10744556321	26/05/2023	19:23:17
2	20571241723	CONSORCIO EVALTO CONSULTORES	26/05/2023	22:54:00	20571241723	26/05/2023	22:54:49

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1/1.

IV. **ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de estas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitido.

N°	Documentación para la admisión de la oferta	POSTORES	
		CONSORCIO CASTILLEJO	CONSORCIO EVALTO CONSULTORES
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1).	Presenta	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Presenta	Presenta
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Presenta	Presenta (*)
RESULTADO		ADMITIDO	NO ADMITIDO

Ruiz
72603955

[Signature]
72958163

[Signature]
70975541

(*) El Anexo N° 5 referida a la promesa de consorcio esta suscrita por los consorciados con fecha 25 de mayo del 2023, donde las dos empresas integrantes del **CONSORCIO EVALTO CONSULTORES** indican que se obligan a **SUPERVISAR LA EJECUCION DE OBRA**, **No siendo este servicio el objeto de la contratación se descalifica**, además que en el Artículo 60 del reglamento no está comprendido la subsanación de este documento, por lo que no se admite su oferta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCHACA

Provincia de Asunción - Ancash



V. CALIFICACION DE LA OFERTAS.

Posteriormente a la revisión de los documentos de admisión, el comité de selección procede a verificar los requisitos de calificación de los postores admitidos, de acuerdo con el numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR CONSORCIO CASTILLEJO
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD VALOR REFERENCIAL	PRESENTA
RESULTADO		CALIFICA

Priscilla
72603955

[Signature]
72958163

VI. EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA

El comité de selección procede a evaluar la oferta económica del postor que cumple con el puntaje mínimo requerido para acceder a la evaluación de la oferta económica.

VALOR REFERENCIAL S/: 130020.66				
N°	NOMBRE DEL POSTOR	OFERTA EN S/	% DEL V.R.	PUNTAJE
1	CONSORCIO CASTILLEJO	130,020.66	100.00%	100

PUNTAJE TOTAL

N°	NOMBRE DEL POSTOR	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	total	bonif. X Prov. Colindante	REMYPE	Puntaje Total	Prelación
1	CONSORCIO CASTILLEJO	80.00	20.00	100.00	0.00	5.00	105.00	1°

[Signature]
70915541

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Luego de la evaluación técnica y la evaluación económica, el comité otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MDA/CS-1 Primera Convocatoria**, cuyo objeto de contratación es el Servicio de Consultoría de obra para la



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOCHACA

Provincia de Asunción - Ancash



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DEL COLPA DEL DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCIÓN - ÁNCASH., al postor CONSORCIO CASTILLEJO integrado por JHON ALEX CASTILLEJO VEGA y FERNANDO JOSE SOLIS MAGUIÑA con su oferta económica de S/ 130,020.66 (Ciento treinta mil veinte con 66/100 Soles).

Al no haber ningún punto de observación, el comité de selección levanta la sesión, siendo las 16:25 horas del mismo día previa redacción, lectura y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad, encargándose al Órgano Encargado de las Contrataciones la publicación en la página web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá como notificado al postor de acuerdo con el art 63° del Reglamento, y para los demás trámites correspondientes.

FLORES ANTONIO ROXANA TALIA
Presidente Titular

ROMERO HERNÁNDEZ JHONNY MANUEL
Primer Miembro Titular

CUISANO COLONIO FRANZ COBY
Segundo Miembro Titular